



ÁREA DE DESPACHO PARLAMENTARIO

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Lima, 25 de octubre de 2021

Oficio 715-2021-2022-ADP-D/CR

Señora congresista
VIVIAN OLIVOS MARTÍNEZ
Presidenta de la Comisión Agraria

Tengo el agrado de dirigirme a usted, por especial encargo de la señora Presidenta del Congreso de la República, para comunicarle que, en la sesión semipresencial de la Junta de Portavoces del Congreso, celebrada el 25 de octubre de 2021, se ha exonerado de dictamen, de la comisión que usted preside, al Proyecto de Ley 427/2021-CR, por el que se propone la ley que declara de interés nacional y preferencia social y económica la creación del Instituto Nacional del Café, con sede en la provincia cafetera y fronteriza de San Ignacio, región Cajamarca.

En consecuencia, *"...precluye la etapa de comisiones y se extingue automáticamente el encargo encomendado a las comisiones ordinarias cuyos dictámenes no fueron emitidos a la fecha del acuerdo de dispensa..."*, de conformidad con lo dispuesto en el Acuerdo 521-2002-2003/CONSEJO-CR.

Con esta ocasión reitero a usted, señora congresista, la expresión de mi especial consideración.

Atentamente,

HUGO FERNANDO ROVIRA ZAGAL
Oficial Mayor del Congreso de la República

JAI/jych

c.c. Área de Trámite Documentario y Digitalización de Documentos

R.U.: 712618